


Área / Unidad ALCALDIA LAB.	Documento 00016I00QC	
Código de verificación  6C1D 1672 216L 6V6U 0JP8	Expediente 851/2019/124	
	Fecha 06-10-2022	

ADENDA al DECA de la Operación EDUSI LA14-Op14.1, denominada “Suministro e instalación de lectores, módulos, estaciones y bicicletas”.

En fecha 16 de septiembre de 2022 el Servicio de Movilidad Urbana, la Unidad Ejecutora de esta Operación, presentó un informe (código CSV: 6Z43201U1F2W3V1V1000) a la Unidad de Gestión – UdG- solicitando una nueva ampliación del plazo de ejecución de la Operación LA14-Op14.1 en 6 meses más de los autorizados previamente mediante adenda al DECA inicial.

Mediante informe-propuesta emitido el 19 de septiembre de 2022 (código CSV: 2U0A5Z4V4D713L6H10KU) por la jefatura de Servicio de Alcaldía y Estrategia Urbana, en su calidad de Coordinación de la Unidad de Gestión DUSI, se informa dicha solicitud favorablemente y, en consecuencia, propone autorizar una nueva ampliación del plazo de ejecución de la Operación en los términos solicitados por la Unidad Ejecutora.

Dicha solicitud se aprobó mediante Decreto firmado por el Director de la UdG (código CSV de verificación: 4Q3J276K0P4C0B2K0Y82), anotado en el Libro de Resoluciones con el núm. DEC/AYT/6889/2022 el 19 de septiembre de 2022.

Los cambios solicitados están justificados, por lo que debe procederse a redactar una nueva adenda al DECA inicial (de 10/01/2020, código de verificación 2H40603D6I1A084E07R5, y su posterior adenda de 01/06/2022, CSV: 1A6J3R0G5O5L722T194K) de la mencionada operación, en la que se incorporen los cambios en los datos necesarios para completar la correcta ejecución de la totalidad de las actuaciones que conforman la operación LA14-Op14.1.

Por todo ello se debe proceder a realizar las modificaciones correspondientes al Documento que Establece las Condiciones de la Ayuda (DECA), en los siguientes términos:

➤ Donde dice:

**7.9 Calendario de ejecución / Fecha de inicio:** 01/11/2018

**7.10 Plazo de ejecución o desarrollo:** 47 meses.

**7.11 Calendario de ejecución / Fecha estimada de conclusión:** 30/09/2022

➤ Debe decir:

**7.9 Calendario de ejecución / Fecha de inicio:** 01/11/2018

**7.10 Plazo de ejecución o desarrollo:** 53 meses (47 +6 meses)


**7.11 Calendario de ejecución / Fecha estimada de conclusión:** 31/03/2023

Por todo lo expuesto, se modifican los ítems señalados que se incorporan como nueva adenda al Documento que Establece las Condiciones de la Ayuda (DECA), y se procede la notificación y aceptación por parte de la Unidad Ejecutora responsable de esta operación.

En A Coruña, a fecha de la firma electrónica de este documento

El jefe del servicio de Alcaldía y Estrategia Urbana  
Coordinador de la UdG EidusCoruña  
José Manuel Peña Penabad

PEÑA PENABAD, JOSE MANUEL  
X. Servizo de Alcaldía  
06/10/2022 10:37

Área / Unidad ALCALDIA LAB.	Documento 00016I00QD	
Código de verificación  6Q3O 3X4H 2H16 0H3G 0K2G	Expediente 851/2019/124	
	Fecha 06-10-2022	

## DECLARACIÓN DE NOTIFICACIÓN Y CONFORMIDAD DE LAS CONDICIONES DEL DECA

D. Francisco Dinis Díaz Gallego, titular de la Concejalía de Urbanismo, Infraestructuras, Vivienda y Movilidad, a cuya área de gobierno está adscrito el Servicio de Movilidad Urbana, en calidad de Unidad Ejecutora responsable del inicio y ejecución de la operación para la cual se ha solicitado financiación conforme al PO Plurirregional de España (POPE) 2014-2020,

DECLARA,

**La conformidad con las condiciones expresadas en la adenda al Documento que Establece las Condiciones de la Ayuda (DECA),** emitida en fecha de 6 de octubre de 2022 (CSV: 6C1D1672216L6V6U0JP8) y correspondiente a la operación:

- **Objetivo Temático (OT):** OT4. Favorecer el paso a una economía con bajo nivel de emisión de carbono en todos los sectores
- **Objetivo Específico (OE):** OE 4.5.1 (040e1) Fomento de la movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión urbana-rural, mejoras en la red viaria, transporte ciclista, peatonal, movilidad eléctrica y desarrollo de sistemas de suministro de energías limpias.
- **Línea de Actuación (LA):** Programa de fomento de la movilidad en bicicleta mediante la dotación recorridos ciclables en barrios de la ciudad junto a la renovación y ampliación de infraestructura de alquiler de bicicletas eléctricas (LA14).
- **Nombre de la Operación:** Suministro e instalación de lectores, módulos, estaciones y bicicletas
- **Código de la Operación:** Operación LA14-Op14.1
- **Resumen de la Operación:** Se pretende mejorar la red ciclable existente así como fomentar y facilitar el uso de los itinerarios propuestos. Se procederá a la ampliación del sistema actual y mejora de la intermodalidad bici/transporte público, para lo que se ampliará el suministro de bicicletas eléctricas, bicicletas convencionales, puestos de anclaje con base de carga distribuidos en varias estaciones, sistemas TIC de lectores y mediciones necesarios para el servicio público de préstamo de bicicletas BICICORUÑA, así como su mantenimiento.

A Coruña, en fecha de firma electrónica, de conformidad por parte del responsable de la correspondiente Unidad Ejecutora.